

Fecha: 21/11/2024		Acta No: 1	Hora Inicio: 8:30 PM	Hora Fin: 5:00PM
Tema: Auditoria de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira, conforme a la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorias del seguimiento a los planes de mejoramiento del informe final de la auditoria e informe final GAUDI registrada en la plataforma web Gaudí (Criterios 8 a 19) vigencia año 2023 EAPB PIJAOSSALUD RS				
Responsable: Viviana Díaz Meza			Elaborado por: Adalberto Arias Pulgarín – Carolina Franco Arana	
Proceso / Subproceso / Actividad: Auditoría de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora de la auditoria de la Circular 001 de 2020 de la SNS y sus modificatorias, conforme al informe final de la auditoria #21085 registrada en la plataforma web GAUDI vigencia año 2023.				
Lugar: Sede administrativa EAPB				
AGENDA	1.	Presentación equipo de auditoría.		
	2.	Presentación objetivo de la auditoria y metodología de procedimiento de auditoría		
	3.	Revisión de soportes del cumplimiento a las acciones de mejora criterio 8 al 19		
	4.	Diligenciamiento formato plan de mejora aprobado por la EAPB y secretaria de Salud.		
	5.	Observaciones y conclusiones		
	6.	Cierre de reunión		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
ASPECTOS GENERALES				
<p>Siendo las 8:30 am se da inicio a la reunión con la Participación por parte:</p> <p>De la EAPB:</p> <p>Viviana Díaz Meza (Coordinadora Regional) Néstor Hernández Sabas (Enfermero P y P)</p> <p>Por la Secretaria de Salud Municipal:</p> <p>Dr. Adalberto Arias Pulgarín (Médico auditor) Dra. Carolina Franco (Médica auditora)</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>Realizar el seguimiento al cumplimiento a los planes de mejora aprobados por la EAPB y la secretaria de Salud Municipal conforme a los estipulado en la Circular 001 de 2020 y sus modificatorias del SNS de los criterios 8 al 19 vigencia año 2023</p> <p>ALCANCE:</p> <p>La Circular 001 de 2020 y sus modificatorias establecen la Guía de Auditoría de Inspección Y Vigilancia del Aseguramiento y Prestación que permite a la Superintendencia Nacional de Salud y a las entidades territoriales verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Administradoras de Planes de beneficios EAPB de sus responsabilidades en la garantía del acceso al derecho fundamental del Sistema general de Seguridad Social en Salud cumpliendo con parámetros de calidad de conformidad con la normatividad vigente con enfoque diferencia, así mismo establece la necesidad de establecer acciones de mejorar a los procesos con la finalidad de la prestación de servicios de salud con oportunidad y accesibilidad.</p> <p>Los planes de mejora presentados de la EAPB corresponden a los resultados arrojados en el informe final de la auditoria registrado en la plataforma web GAUDI correspondiente la vigencia de enero a</p>				

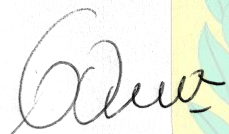


Fecha: 21/11/2024	Acta No: 1	Hora Inicio: 8:30 PM	Hora Fin: 5:00PM
<p>Tema: Auditoria de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira, conforme a la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorias del seguimiento a los planes de mejoramiento del informe final de la auditoria e informe final GAUDI registrada en la plataforma web Gaudí (Criterios 8 a 19) vigencia año 2023</p> <p>EAPB PIJA OSSALUD RS</p> <p>diciembre del año 2023, se realizará el respectivo seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora planteadas conforme a los criterios calificados con incumplimiento durante la vigencia ya descrita, mediante la revisión de los soportes aportados por la EAPB.</p> <p>Los resultados de la auditoría de seguimiento se plasmarán en el formato de planes de mejora dispuesto por la Secretaria de Salud Departamental de Risaralda y la SNS, conforme al seguimiento soportado por la EAPB y conforme a la normatividad vigente también estipulada en la Circular 001 de 2020 y sus modificatorias.</p> <p>Y en relación a la siguiente Normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley 715 DE 2001 Art. 43.1.2; 43.1.5; 43.2.3; 43.4.1• Ley 715 DE 2001 Art. 44 Num. 44.1.3;• Decreto 780 de 2016 Art. 2.6.1.2.1.1• Ley 1122 de 2007 Art. 14; Art. 16• Ley 1437 de 2011 Art.14 (sustituido por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015) y Art. 20; Art.29• Ley 1438 de 2011 Art. 114 y 130 (num.es 11, 12 y 17) modificado por el art. 3 de la• Ley 1751 de 2015 art. 2, literales c), d) y e) del art. 6 y art. 8; rt.s 6 (de los elementos esenciales: literales a y c; y de los principios: literales d, e y k) y 8• Ley 1949 de 2019.• Decreto Ley 019 de 2012 art. 124• Decreto 780 de 2016 num.es 1, 2 y 5 del Art. 2.5.1.2.1; 2.5.2.1.1.2; Art. 2.5.3.2.7, 2.5.3.2.16 y 2.5.2.3.8 (num. 4); 2.10.1.1.3;2.10.1.1.6<ul style="list-style-type: none">• Decreto 019 de 2012art. 123.art. 131• Decreto Ley 2106 de 2019 Art. 105.• Res. 3047 de 2008. art. 4• Res. 1552 de 2013 art. 1.• Res. 1604 de 2013 art.s 1, 5 (num. 6), 7 y 8• Res. 1536 de 2015 art. 14 (num.es 14.2, 14.3 y 14.4)• Res. 3202 de 2016• Res. 3280 de 2018• Res. 2481 de 2020 art. 12, 14, 47• Res. 521 de 2020 num. 5 (num. 5.3) del Anexo Técnico• Res. 229 de 2020. num. 4.4 del art. 4• Acuerdo 117 de 1998 art.s , 3, 5, 6 y 9• Res. 3280 de 2018, en concordancia con el art.modificado por el art. 1 de la Res. 276 de 2019; num. 9.4 del art. 9. Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y num.es 4.3.6.1 (4.3.6.1.2 y 4.3.6.1.4); 4.10 (4.10.4.2, 4.10.4.4) y 4.12 (4.12.6.1) del num. III Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y la Res. 2292 de 2021.			
DESARROLLO DE LA AUDITORIA			
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación equipo de auditoría: Se procede a la presentación del equipo auditor, así como de los presentes por parte de la EAPB, se explica a los asistentes por la EAPB la normatividad aplicable, las responsabilidades de cada uno de los actores y la interrelación entre las normas y entre los actores en la prestación de los servicios de salud.2. Presentación del objeto de la auditoría y metodología de procedimiento de auditoria: Se procede a explicar el objeto ya descrito en la presente acta, la metodología a implementar mediante la revisión de soporte aportados de la EAPB que respalden el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora establecida en el plan de mejora aprobado por la EAPB y la Secretaria de Salud Municipal de los criterio que presentaron clasificación de incumplimiento en el informe final de la auditoria de la Circular 001 de 2020 y sus modificatorias, registrada en la plataforma web Gaudí de la SNS.			



Fecha: 21/11/2024	Acta No: 1	Hora Inicio: 8:30 PM	Hora Fin: 5:00PM
Tema: Auditoria de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira, conforme a la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorias del seguimiento a los planes de mejoramiento del informe final de la auditoria e informe final GAUDI registrada en la plataforma web Gaudí (Criterios 8 a 19) vigencia año 2023 EAPB PIJAOSSALUD RS			
<p>3. Revisión de los soportes aportados por la EAPB Criterios 8 al 19:</p> <p>La EAPB presento los siguientes criterios con incumplimiento, para lo cual apporto la siguiente información como soporte de avance en el cumplimiento:</p> <p>-Criterio 8: Se evidencias correos donde se observa capacitaciones y seguimientos a las patologías de Enfermedad Renal Crónica, Artritis Reumatoidea con el PSS SIES y con las ESEs del Departamento de Risaralda, con fechas de 18 de octubre de 2024, Correo del 21 de noviembre hay socialización de indicadores y gestión de calidad del PSS SI Es sobre Artritis reumatoidea es satisfacción al cliente y PQRS. EL 21 de octubre se socializa los indicadores, satisfacción del usuario y quejas del mes de septiembre del PSS Síes. 21 de noviembre relaciona correo solicitando entrega de la estructura que define la Resl 247 del 2014. No se soportan seguimientos.</p> <p>No se observa indicadores de acción de mejora diligenciados para evaluar avance, No presentan información de oportunidad en autorización y prestación.</p> <p>No presentan otros soportes.</p> <p>- Criterio 9: Anexan cuadro relacionando una llamada para solicitar cita de Medicina General de la ESE Salud Pereira, con fechas del 10 de octubre 2024.Relacionan seguimiento a esta llamada por segunda vez el día 18 de octubre de 2024, con respuesta positiva, se observa seguimiento.</p> <p>Anexan cuadro relacionando una llamada para solicitar cita de Odontología de la ESE Salud Pereira, con fechas del 10 de octubre 2024. Relacionan seguimiento a esta llamada por segunda vez el día 18 de octubre de 2025, con respuesta positiva. E observa seguimiento. No se observa indicador de acción de mejora diligenciado para evaluar avance.</p> <p>No se observa indicador de acción de mejora diligenciado para evaluar avance.</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 10: Anexan cuadro de Excel, relacionando llamadas de cliente oculto en la Clínica Socimedicos (San Rafel), con fecha del 31 de octubre de 2024, para las especialidades de Ginecología, Medicina Interna, Ortopedia y Cardiología. Para las especialidades de Medicina Interna y Cardiología no hubo asignación de citas y no hay seguimiento. Se relacionan llamadas al PSS Oncólogos de Occidente el día 20 de octubre de 2024 para las especialidades de Ginecología Oncológica, Cirugía Oncológica y Hematología, todas con asignación de cita</p> <p>Anexan cartas de intención de contratos con los PSS, Instituto Cardiovascular del 9 de octubre de 2024 y Gastricare del 15 de noviembre de 2024. Anexan contrato con Nefrouros con fecha 01 de agosto de 2024.</p> <p>No se observa indicador de acción de mejora diligenciado para evaluar avance</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 12: Anexan presentación de la IPS SIES, sobre indicadores del mes de octubre de 2024. No se anexaron evidencias de seguimiento en cada programa de la entrega de medicamentos ordenados</p> <p>No se observa indicador de acción de mejora diligenciado para evaluar avance</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 14: Adjuntan actas de comités de PQR de análisis de cumplimiento, las actas son realizadas en la central de Ibagué direccionando las PQRS que corresponde al municipio de Pereira para gestión oportuna, se observa con seguimiento y firmas de asistentes para un total de 15 actas de enero a marzo y 9 listados de asistencia sin acta adjunta de junio a septiembre.</p>			

Fecha: 21/11/2024	Acta No: 1	Hora Inicio: 8:30 PM	Hora Fin: 5:00PM
Tema: Auditoria de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira, conforme a la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorias del seguimiento a los planes de mejoramiento del informe final de la auditoria e informe final GAUDI registrada en la plataforma web Gaudí (Criterios 8 a 19) vigencia año 2023 EAPB PIJAOS SALUD RS			
<p>Adjunta dos archivos Excel con evidencia de seguimiento de PQRS del municipio de Pereira de junio a noviembre.</p> <p>No adjuntan indicador de seguimiento acción diligenciado que permita verificar avances en seguimiento.</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 15: Adjuntan acta del 23 octubre de socialización de nueva normativa de la Resl2366 de 2023 de actualización de los servicios y tecnologías para salud financiados con recursos de la unidad de pago por UPC, anexan lista de asistencia y diapositivas de capacitación y archivo Excel con listado de seguimiento nacional, pero incluyen el municipio de Pereira.</p> <p>No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 17: Adjuntan archivo Excel de base nominal de usuarios susceptibles y archivo Excel con demanda efectiva del municipio de Pereira.</p> <p>Adjuntan archivo Excel de base de datos de demanda efectiva de la población susceptible. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento infancia, primera infancia, flúor y mamografías.</p> <p>Adjunta trazabilidad mediante oficio de solicitud de historias clínicas al proveedor el 19 noviembre y correo de constancia de envío del requerimiento, anexa correo del 28 de febrero en donde informan visita de asistencia técnica en RIAS y luego nuevo correo de reprogramación para el 28 de agosto donde se realizó auditoria, pero ´ pendiente acta por no envío de HC por parte del prestador.</p> <p>No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.</p> <p>No aportan otros soportes</p> <p>-Criterio 18: Adjunta base corte a octubre demanda efectiva a gestantes de municipio de Pereira, observándose a la gestación y una base de datos de seguimiento a toma de laboratorios y ecografía de la ESE Salud Pereira con correo soporte de notificación y indicando fecha de corte octubre.</p> <p>Anexan base de la ESE Salud Pereira con seguimiento a toma de micronutrientes. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.</p> <p>Adjuntan base de datos de seguimiento de nacimiento al recién nacido la nombran como TSH neonatal con seguimiento de los meses de marzo, octubre y julio, con seguimiento a TSH, Hemoclasificación y Control del recién nacido. No se observa sopores de generación de compromiso con el prestador está pendiente el acta de asistencia técnica realizada el 28 agosto.</p> <p>Adjunta trazabilidad mediante oficio de solicitud de historias clínicas al proveedor el 19 noviembre y correo de constancia de envío del requerimiento, anexa correo del 28 de febrero en donde informan visita de asistencia técnica en RIAS y luego nuevo correo de reprogramación para el 28 de agosto donde se realizó auditoria, pero ´ pendiente acta por no envío de HC por parte del prestador.</p> <p>No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento</p> <p>No aportan otros soportes.</p>			

Fecha: 21/11/2024	Acta No: 1	Hora Inicio: 8:30 PM	Hora Fin: 5:00PM
Tema: Auditoria de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Salud Municipal de Pereira, conforme a la Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorias del seguimiento a los planes de mejoramiento del informe final de la auditoria e informe final GAUDI registrada en la plataforma web Gaudí (Criterios 8 a 19) vigencia año 2023 EAPB PIJAOSSALUD RS			
<p>4. Diligenciamiento en el formato del plan de mejora: Se procede a registrar los hallazgos en el formato de plan de mejora en la sección de seguimiento, el cual se anexa como parte integral de la presente acta, firmado y aprobado por ambas partes.</p> <p>Se evidencia que la EAPB presenta avances en el cumplimiento de las acciones de mejora hasta la fecha de la presente auditoria, encontrando 4 acciones de mejora con estado abierto, 18 acciones en estado de ejecución de las cuales 3 presentan ejecuciones del 1 al 33%, 12 del 34 al 69% y 3 del 70 al 99%. En estado de cierre del 100% no se encontraron unas acciones de mejora. Acciones de mejora que no presenta vencimiento en el plazo en el plan de mejora.</p> <p>Se anexa formato de plan de mejora diligenciado con seguimiento en avances firmado por ambas partes en formato PDF y Excel</p> <p>Siendo las 5:00 p.m., se da por terminada la reunión sin otras observaciones.</p> <div><div>Firmas participantes:</div><div><div> Carolina Franco Arana Md Auditor Secretaria de Salud de Pereira</div><div> Viviana Diaz Meza Coordinadora Regional EAPB Pijaossalud</div><div> Néstor Hernández Sabas Enfermero P y P EAPB Pijaossalud</div></div><div> Adalberto Arias Pulgarín Md auditor Secretaria de Salud de Pereira</div></div>			

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	NA				
2					
3					

		Realizar oportunamente toma de mamografía.	El personal a cargo del programa de Detección Temprana, evaluará seguimiento según curso de vida de manera periódica, para alertar y gestionar la toma de mamografía según frecuencia.	N° de mujeres según curso de vida con toma de mamografía / N° de mujeres afiliadas en el curso de vida.	70%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAS según lo establecido en la norma	SI	Adjuntar archivos base de base de datos de demanda efectiva de la población susceptible. No adjuntar indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con evidencias de implementación	EN EJECUCIÓN			34%-69%		
		Realizar seguimiento a la oportunidad y accesibilidad de los usuarios a las rutas de atención RIAS	Realizar auditorías de seguimiento a IPS prioritizadas con cumplimiento a los acciones de mejora en el fortalecimiento de la demanda inducida	N° de auditorías de seguimiento a las IPS con cumplimiento indicadas/ N° de auditorías programadas*100	100%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAS según lo establecido en la norma	SI	Adjunta traslabilidad mediante oficio de solicitud de historias clínicas al proveedor el 19 noviembre y correo de constancia de envío del requerimiento, anexa correo del 28 de febrero en donde informan visita de asistencia técnica en RIAS y luego nuevo correo de reprogramación para el 28 de agosto donde se realiza auditoría pero pendiente acta por no envío de hc por parte del proveedor. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN			15%-31%		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Criterio 18. La EPS no garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materna Perinatal.	Fortalecer la demanda inducida de la población objeto de las actividades durante la gestación para la realización de toma de laboratorio de VIH según trimestre de gestación como indica la Resolución 3280 de 2018	Demanda inducida según trimestre de gestación por medio de los promotores y/o agentes educativos presentes en el municipio de los afiliados objeto de la actividad.	1. Número de gestantes captadas para control prenatal antes de la semana 12/ total gestante cobiertas *100 Número de gestantes reportadas en el mes con soporte de VIH/ Número de gestantes reportadas en el mes*100 Número de casos de VIH gestacional con tratamiento efectivo / total de casos de VIH gestacional reportados * 100.	70%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAMP según lo establecido en la norma	SI	Adjunta base corte a octubre demanda efectiva a gestantes de municipio de Pereira, observándose a la gestación y una base de datos de seguimiento a base de laboratorio y resultado de TCE Salud Pereira con correo soporte de notificación y indicando fecha de corte octubre. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con evidencias de seguimiento y evaluación	EN EJECUCIÓN			70%-69%		
		Evidenciar entrega de Micronutrientes a la población gestante como indica la Resolución 3280 de 2018	Solicitar al proveedor la revisión oportuna de soporte de entrega de micronutrientes a la población gestante	Porcentaje de soporte de entrega de Micronutrientes a población gestante Número de gestantes con formulación y entrega de micronutrientes completos. Total gestante cobiertas *100	100%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAMP según lo establecido en la norma	SI	No aportan soporte de soporte de entrega oportuna de micronutrientes al proveedor, anexa base de datos de la TCE Salud Pereira con seguimiento a base de micronutrientes. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN			15%-31%		
		Terminar para hipotérmodisco completo a todos los recién nacidos según indica la Resolución 3280 de 2018	Generar compromiso con el proveedor sobre la toma de TSH neonatal acorde con la normatividad vigente	N° de RN con toma de TSH/ N° total de RN*100	100%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAMP según lo establecido en la norma	SI	Adjuntan base de datos de seguimiento de nacimiento al recién nacido la neonatal como TSH neonatal con seguimiento a TSH, hemocultivos y Control del recién nacido. No se observa soporte de generación de compromiso con el proveedor esta pendiente el acta de asistencia técnica realizada el 28 agosto, si no adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con evidencias de implementación	EN EJECUCIÓN			34%-69%		
		Fortalecer la demanda inducida del Recién nacido para la asistencia a Consulta control ambulatorio dentro del tiempo según como lo indica la Resolución 3280 de 2018	Demanda inducida a los madres de todos los RN por medio de los promotores y/o agentes educativos presentes en el municipio de los afiliados objeto de la actividad	1. Cantidad de RN con control del control ambulatorio. 2. Número de recién nacidos con toma de muestra de sangre de cordón umbilical para hemocultivos y hipotérmodisco neonatal / total de nacidos vivos *100 3. Número de recién nacidos con consulta control ambulatorio entre los 8 y 9 días	80%	NATALIA AYALA - COORDINACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - NESTOR HERNÁNDEZ - ENFERMERO REGIONAL PVP	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAMP según lo establecido en la norma	SI	Adjuntan base de datos de seguimiento de nacimiento al recién nacido la neonatal como TSH neonatal con seguimiento de los meses de marzo, octubre y julio, con seguimiento a TSH, hemocultivos y Control del recién nacido. No se observa soporte de generación de compromiso con el proveedor esta pendiente el acta de asistencia técnica realizada el 28 agosto, si no adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con evidencias de implementación	EN EJECUCIÓN			34%-69%		
		Realizar seguimiento a la oportunidad y accesibilidad de los usuarios a las rutas de atención RIAMP	Realizar auditorías de seguimiento a cumplimiento a las acciones de mejora en el fortalecimiento de la demanda inducida	N° de auditorías de seguimiento a las acciones de mejora realizadas/ N° de auditorías programadas*100	100%	Definir responsable	1/10/2024	1,01/2025	Garantizar las actividades de PE y OT en las rutas RIAMP según lo establecido en la norma	SI	Adjunta traslabilidad mediante oficio de solicitud de historias clínicas al proveedor el 19 noviembre y correo de constancia de envío del requerimiento, anexa correo del 28 de febrero en donde informan visita de asistencia técnica en RIAS y luego nuevo correo de reprogramación para el 28 de agosto donde se realiza auditoría pero pendiente acta por no envío de hc por parte del proveedor. No adjuntan indicadores de seguimiento acción diligenciados que permita verificar avances en seguimiento.	La actividad cuenta con evidencias de implementación	EN EJECUCIÓN			34%-69%		

Firma del Representante Legal
Nombre: JORGE REYES ZUCULAMA ZUCULAMA

Firma del Evaluador
Nombre: CAROLINA FRANCIS JARAMA
Cargo: APOYADOR SECRETARÍA DE SALUD

ALBERTO JARAMA CORRALES
APOYADOR SECRETARÍA DE SALUD



CER Eat <cerauditorias@gmail.com>

PEI CIERRE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA CIRCULAR 001 DE 2020 Y MODIFICATORIAS

1 mensaje

CER Auditorias <cerauditorias@gmail.com>

17 de diciembre de 2024, 7:42

Para: Coordinador Pijaos Salud EPS-I PEREIRA <coordinadora.risaralda@pijaossalud.com.co>, gestiondelriesgo.risaralda@pijaossalud.com.co

Buenos días

Se anexa acta y formatos de plan de mejora firmados entre las partes, dando cierre a la auditoría de Seguimiento a los planes de mejora de la auditoría de la Circular 001 de 2020 y sus modificatorias, realizada el pasado 21 de noviembre del año en curso.

Bn dia

3 adjuntos



PEI PIJAOSSALUD ACTA SGTO PLANES MEJORA GAUDI VIG 2023 Ajuste firmada.pdf
3153K



12PEI PIJAOSALUD PLAN MEJORA_GAUDI_2024_Auditoría.xlsx
40K



PEREIRA 12PEI PIJAOSALUD PLAN MEJORA_GAUDI_2024_Firmado1.pdf
1880K